FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAMANCA	RUIZ	YULI MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1007750747	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 07 AÑO 2001	CARRERA 22N 9 53 Los Pinos			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO	3222887152	EMAIL	yulimarcelasalamancaruiz58@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO	07	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Politécnico José Celestino Mutis	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		LA ACCIDENTOLOGIA RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS EN LA ESCENA DEL ACCIDENTE	04	2024
POLITECNICO AMERICANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1000	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGADOR JUDICIAL	12	2022
Politécnico Americano	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		DELITOS INFORMATICOS	12	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* DIVISION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSINTO	*DEPENDENCIA* DIVISION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3188134604	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* DIVISION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3184872148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1N 11 ESTE 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALUMNA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVA-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE BARRIO PARAISO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PAIPA 02-07-2026

Marcela Salamanca

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
Y en su nombre, la

Institución Educativa Mpal.
Normal Superior
Pitalito – Huila

Con Aprobación Oficial de la Gobernación del Huila, según
Resolución No. 2837 del 3 de Septiembre de 2009

Confiere a:

Yuli Marcela Salamanca Ruiz

T. I. No. 1007750747 de Pitalito

El Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Pedagogía

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, de acuerdo con lo establecido en la
Ley 115 de 1994 y con el Proyecto Educativo Institucional

I.E.M. NORMAL SUPERIOR PITALITO H

Es fiel copia tomada del Acta general de Graduación No.178
del 30 de Noviembre de 2018
Libro General de Actas de Graduación No.02 Folio del 37 al 40

Mg. Hugo Alfonso Romero Barreto
Rector

Magda Milena Nuñez Cano
Secretaria

Dado en Pitalito, el 30 de Noviembre de 2018

No requiere registro en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Institución Educativa Mpal.
Normal Superior
Pitalito - Huila

Inscripción Dane: No.141551000284
Inscripción S. E. No.2551117-080
Icfes: 010132
Tel.: 8360427

Acta Individual de Graduación

En Pitalito Huila, a los 30 días del mes de Noviembre de 2018, se reunieron el Rector, la Comisión de Evaluación y Promoción y Secretaria, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de grado Undécimo en la Rectoria de la Institución Educativa Municipal Normal Superior, con Reconocimiento Oficial de la Gobernación del Huila según Resolución No. 2837 del 3 de septiembre de 2009, para otorgar el título de Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y de acuerdo al Sistema de Evaluación de los estudiantes, adoptado según Decreto 1290 de 2009 y lo determinado por la Comisión de Evaluación y Promoción del Grado Once, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
T. I. No. 1007750747 de Pitalito

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Nº.178 del 30 de Noviembre de 2018, Libro No. 02, Folios Nº 37 al 40, que consta de 79 estudiantes graduandos; comienza con el nombre de Achury Cuéllar Laura Lizeth y se cierra con el nombre de Zúñiga Bolaños Juan Diego.

Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.

Firmada por: Hugo Alfonso Romero Barreto, C.C Nº. 12.129.163 de Neiva (Rector y Magda Milena Nuñez Cano, C.C. Nº. 36.286.211 de Pitalito (Secretaria)

Dada en Pitalito Huila, a 30 días del mes de Noviembre de 2018.

Mg. Hugo Alfonso Romero Barreto
C.C. Nº. 12.129.163 de Neiva
Rector

Magda Milena Nuñez Cano
C.C. Nº. 36.286.211 de Pitalito
Secretaria

Nota: Según Decreto No.1024 del 15 de Abril de 1982, No requiere autenticación de firmas

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, Huila
según Registro Siet con Resolución No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de conformidad al
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.
Teniendo en cuenta que:

Yuli Marcela Salamanca Ruíz

Identificado(a) con C.C.No. 1.007.750.747 de Pitalito-Huila
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y
reglamentarias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le otorga el
Certificado Laboral por Competencias en

Inspector y Agente de Tránsito

En constancia se firma y sella en Neiva, Huila a los 05 días del mes de Julio de 2024

Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Anotado en el libro de Registro 001 Folio 130 Registro General 113

Powered by CamScanner

Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Neiva - Huila

Acta Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, con Licencia de Funcionamiento No.2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva de conformidad al Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO autorizado según Registro SIET con Resolución No. No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva y otorgar el Certificado como TECNICO.

En el municipio de Neiva (Huila), a los Cinco (05) días del mes de Julio de 2024, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como ***Técnico Laboral en Inspector y Agente de Tránsito****, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico José Celestino Mutis de Neiva (Huila).*

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como:

TÉCNICO LABORAL EN
INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

022. YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
C.C. 1.007.750.747 de Pitalito, Huila

Es fiel copia tomada del Registro General No. 113 Folio 130 del 05 de Julio de 2024, que consta de Veinticinco (25) alumnos que inicia con el nombre de FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON y termina con el nombre de STEFANI MELIZA ZUÑIGA ERAZO.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

MARIA YHINY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Powered by CamScanner

Instituto Politécnico José Celestino Mutis
"Construyendo Futuro por la Paz y la Superación"
Primaria y Bachillerato – Programas Técnicos Laborales
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva
Licencia de Funcionamiento No. 2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

EL INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS

CERTIFICA QUE

Yuli Marcela Salamanca Ruiz
C.C. 1.007.750.747 de Pitalito, Huila

Estudiante del Técnico en Inspector y Agente de Tránsito asistió al Seminario de Actualización y profundizacion en la tematica **"La Accidentología, Reconstrucción de los Hechos en la Escena del Accidente"** realizado en las instalaciones del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, con una intensidad de 40 horas académicas.

Dado en la ciudad de Neiva, a los Trece (13) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Magister en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
Directora Inst. José Celestino Mutis

GUILLERMO ENRIQUE ORTIZ RIVERA
Investigador Judicial
Conferencista

SEDE NEIVA:
Carrera 9 No. 7-50 Barrio Altico, Teléfono 8717175 - 3114662293
www.institutomutis.edu.co
oficinaneiva@institutomutis.edu.co

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Instituto de Educación para el Trabajo
y el Desarrollo Humano

POLITÉCNICO AMERICANO

Pitalito - Huila

Aprobado según Resolución No. 2148 de Diciembre 18 de 2008
emanada de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional
como Técnico Laboral por Competencias
A:

Yuli Marcela Salamanca Ruiz

C.C 1.007.750.747 De Pitalito (Huila)

Es apto para desempeñarse en el oficio de:

Técnico Laboral por Competencias en Investigador Judicial

Por haber cursado y alcanzado los objetivos de formación establecidos por la Institución y en cumplimiento del decreto 4904 del 2009, con una intensidad de 1000 horas.

Director General | *Director Sede* | *Secretaria*

Director

POLITECNICO AMERICANO SECRETARIA

Anotado en el Folio No. 66 *Libro de Registro No.* 01

Dado en Pitalito Huila, a los 09 *días del mes de* Diciembre *de* 2022

DC-FO-18/V-1

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO 009

En la ciudad de Pitalito (Huila) a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de finalizar la graduación de los alumnos de último semestre, los suscritos Director General, Directora Sede y Secretaria, en la dirección del ***INSTITUTO POLITÉCNICO AMERICANO****, Institución aprobada por la Secretaria de Educación Municipal según resolución No. 2148 del 18 de diciembre del 2008.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de ***TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGADOR JUDICIAL,*** *se procedió a entregar el* ***CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TÉCNICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:* ***YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ*** *con C.C 1.007.750.747 De Pitalito (Huila).*

Que consta de Seis alumnos y comienza con el nombre de ***LUZ ENITH ARTUNDUAGA IMBACHI*** *y cierra con el nombre de* ***YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ.***

Firmado y sellado por ***ORLANDO PÉREZ DÍAZ,*** *Director General;* ***ANGELA MARCELA GOMEZ JIMENEZ,*** *Directora Sede y* ***FRANCY MILEIDY ARTUNDUAGA REYES,*** *secretaria.*

Dado en Pitalito a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2022.

Firmado y Sellado,

Director General ***Director Sede*** ***La Secretaria***

Powered by CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AMERICANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
RESOLUCIÓN S.E.M: 2148 de diciembre 18 de 2008

CERTIFICA QUE:

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ

Identificado(a) con *C.C 1007750747*

Curso y Aprobó Seminario:

DELITOS INFORMATICOS

Con una intensidad de Veinte (20) horas. Dado en Pitalito Huila a los (06) días del mes diciembre de 2022.

POLITECNICO AMERICANO

Angela M. Gomez Jimenez

ANGELA MARCELA GOMEZ JIMENEZ
Director Sede

Powered by CamScanner

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.
NIT: 900522279-2

CERTIFICA:

Que la señora **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.750.747, suscribió Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	Contrato No. 060 de 2026.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución:	Cinco (05) meses y dos (02) días.
Fecha de Inicio:	jueves, 29 de enero de 2026.
Fecha de Terminación:	martes, 30 de junio de 2026.
Valor del contrato:	$12.666,667.
Estado del contrato:	Terminado.

Durante el desarrollo del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 060 de 2026, la señora YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ desarrollo las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Pitalito, el primer (01) día del mes de julio de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Mejía. Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1007750747, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 112 de 2025.
Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Objeto del Contrato: Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito..
Plazo de Ejecución: 3 meses y 19 días.
Fecha de Inicio: viernes, 12 de septiembre de 2025.
Fecha de Terminación: miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato: $7.993.333.
Estado del contrato: Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 112 de 2025, el (la) señor (a) YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

Juan Camilo Gamboa C

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que la señora **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.007.750.747, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	039 de 2025
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución inicial:	Cuatro (04) meses y veintiocho (28) días
Fecha de Inicio:	03 de febrero de 2025
Fecha de Terminación inicial:	30 de junio de 2025
Fecha de Terminación con prorroga:	10 de septiembre de 2025
Valor inicial del contrato:	$10.853.333
Adición al contrato:	$5.133.333
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días.
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y ocho (08) días.
Valor total del contrato:	$ 15.986.666
Estado del contrato:	Terminado

Que de conformidad con las clausulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 039 de 2025, la señora **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ**, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.

Pitalito @ Calle 1 No 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail,

6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehiculos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educacion y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgacion de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el día 11 septiembre de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Proyectado: Cesar David Otalora Llanos
Cargo: Contratista Apoyo a la gestión

Revisado por: Carlos Andres Nuñez Vivas
Cargo: Tecnico Administrativo

Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho
Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No 11-45 Este Barrio Paraiso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail,

intra PITALITO	CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES	Código: GA-D-F06
		Versión: 1
		Vigencia: 08-mar-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

CERTIFICA

Que la señora YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.750.747 expedida en Pitalito, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

DATOS DEL CONTRATO

Número Contrato:	046 de 2024.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo ejecución:	Cuatro (04) meses y dieciséis (16) días.
Fecha de inicio:	15 de agosto de 2024.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor del contrato:	($9.066.666).
Estado del contrato:	Terminado

En el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 046 de 2024 la señora YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ, ejecuto las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el

Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.

10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mirú – Técnico Administrativo
Revisó: Juan Camilo Gamboa Camacho – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

CERTIFICA:

Que la señora YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.007.750.747 de Pitalito - Huila, alumna del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, cumplió con 458 horas de práctica, desde el 18 de abril hasta el 02 de julio de 2024, como Técnico en Tránsito y Seguridad Vial, en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

Este certificado se expide como requisito para su graduación como **TÉCNICO LABORAL EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRÁNSITO.**

Para constancia, se firma la presente certificación el 17 de julio de 2024.

LUIS ARLOTH CAMPO RINCÓN
Profesional universitario - División Operativa
INTRAPITALITO

Proyectó: Mario Fernando Fajardo Arteaga
Técnico Administrativo
Unidad de Planeación, Control y Evaluación

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298763469

PIB
22:52:11

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007750747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 22:29:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007750747
Código de Verificación	1007750747260701222948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:39 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007750747**
Apellidos y Nombres: **SALAMANCA RUIZ YULI MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 10:31:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007750747** y Nombre: **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143152386** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:55 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007750747,** Apellidos y Nombres **SALAMANCA RUIZ YULI MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INTRAPITALITO**, con NIT **900522279-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007750747 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 10:34 PM

Código Verificación: **79Q5Z4R2LX**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INTRAPITALI

01/01/2025 AL 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,007,750,747 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	HUILA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO
Dirección	Carrera 22#9-53 los pinos			Teléfonos	322 2887152

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ORLEY SALAMANCA CARLOSAMA	C.C. 12262696	PADRE
MARIA MERCEDES RUIZ RIVERA	C.C 36290051	MADRE
SEBASTIAN FELIPE SALAMANCA RUIZ	1,083,892,790	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	23,979,999
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 23,979,999

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	550488445553001	PITALITO	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MOTO	XQX04F	$ 3,600,000
CARRO	HDT801	$ 29,000,000
MOTO	FKQ46G	$ 4,200,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOAGRARIO	LIBRE INVERSION	$ 5,000,000
BANCO SANTANDER	LIBRE INVERSION	$ 1,500,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Marcela Salamanca

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PITALITO 1 DE JULIO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134989224

(415)7707212489984(8020) 000014113498922 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 7 5 0 7 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 5 0 7 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAMANCA	RUIZ	YULI	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal: CR 22 9 53 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico: yulimarcelasalamancaruiz58@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 8 8 7 1 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 8 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9	5	2																						

53. Código

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-04 / 06:39:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA RUIZ YULI MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007750747
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-10
FECHA DE PAGO:	2026-07-01
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37830999
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37830999
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/08/2026

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ identificado(a) con CC 1007750747 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE PITALITO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007750747,** se encuentra afiliado/a desde **08/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE APTITUD LABO

DIAGNOSTICO OCUPACI

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

CALIDAD B

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Depta del Huila
95295
Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

CARRERA 2 NO. 4-50 CI
Tel(s). 836 3170 - 836 1191 Cel(s). 315
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.c

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-08 09:28

DATOS BASICOS

Empresa: **INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO**

Nombres y apellidos: **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ** CC: **1007750747**

Cargo Actual: **AGENTE DE TRANSITO**

Fecha Nacimiento: 2001-07-20 Edad: 23 Años Genero: Femenino



TIPO DE EXÁMEN

☑ INGRESO ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

Pruebas Funcionales: ☑ VISIOMETRIA ☑ AUDIOMETRÍA ☑ ESPIROMETRIA ☑ ELECTROCARDIOGRAMA
Laboratorios: ☑ GLICEMIA ☑ PERFIL LIPIDICO
Psicología: ☑ PRUEBA PSICOTECNICA ☑ PRUEBA PSICOSENSOMETRICA

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.
Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ SI POR QUÉ?. CITA CON NUTRICION
REMISION ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE CARDIOVASCULAR
SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

RECOMENDACIONES

PERSONALES:
SE EXPLICA DE FORMA VERBAL AL PACIENTE SU ESTADO DE SALUD DE ACUERDO A LA VALORACIÓN REALIZADA EN EL DÍA DE HOY. SE DAN RECOMENDACIONES AL PACIENTE, LAS CUALES REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR, SE INDICA HABITOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA CON BAJA INGESTA DE SAL, AZÚCARES, EMPAQUETADOS Y ENLATADOS, DISMINUIR CONSUMO DE HARINAS Y FRITOS. EVITAR HÁBITO DE TABAQUISMO O CONSUMO DE ALCOHOL, HACER ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE 3 A 5 VECES POR SEMANA, AL MENOS 30 A 40 MIN.

MEDICAS:
CITA CON NUTRICIÓN POR ALTERACION EN EL PESO Y EL COLESTEROL. CONTINUAR CONTROLES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR SU EPS SEGUN LA EDAD (CONTROL DEL JOVEN)

SST:
SE DAN RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGAS SEGÚN SU TAREA, CON USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDICADOS POR SU EMPRESA. REALIZAR SIEMPRE PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS AL MENOS 5 MINUTOS CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y MOVILIZACIÓN DEL TRONCO, ALTERNAR POSICIONES DE BIPEDESTACIÓN -SEDESTACIÓN EN SU SITIO DE TRABAJO. CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE SU EMPRESA, MANTENER LIMPIAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO Y LAS HERRAMIENTAS ASIGNADAS (SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA).

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ, identificado con CC: 1007750747, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Conociendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por: Trabajador:

Resolución 786 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaria Deptal del Huila

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Marcela Salama.

ALEXANDER SALAZAR HERRERA
85040

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
CC: 1007750747

CAUDAD-COL B
NIT: 900.633.796-6

Salud

HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo . info@saludocupacionalpitalito.com

VISIOMETRIA

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-08

DATOS BASICOS

Empresa:	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO	Nit:	900522279
Nombres y apellidos:	YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ	CC:	1007750747
Cargo Actual:	AGENTE DE TRANSITO		
Fecha Nacimiento:	2001-07-28 Edad: 23 Años Género: Femenino		

ANTECEDENTES DEL PACIENTE

Exigencia Visual de Oficio
☑ AMBAS

Otros
No refiere.

Visiometría Anterior
☑

Uso de Lentes
☑ NO

Tipo de Lentes
☑ ANTEOJOS

Cirugía Ocular
☑ NO

Cual?
No refiere.

Sintomatología ocular
☑ NO

¿Cual?
No refiere.

EXAMEN FISICO

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCION		CON CORRECCION		Ph
	V/LEJANA	V/PROXIMA	V/LEJANA	V/PROXIMA	
Ojo Derecho	20/20	20/20			
Ojo Izquierdo	20/20	20/20			
Ambos Ojos	20/20	20/20			

Vision esteroscópica lejana
☑ NORMAL

Discriminacion de colores
☑ NORMAL

AGUDEZA VISUAL

COVER TEST	NORMAL	ANORMAL
Visión lejana	☑	☐
Visión Próxima	☑	☐

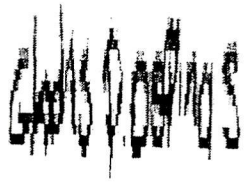
Perimetría
EMETROPE.

Campo Visual
☑ NORMAL

Escotomas
☑ NORMAL

Interpretación
SIN ALTERACION VISUAL.

Evaluado por:



GLADYS PAOLA OSPINO SIBAJA
CC: 1043843536
4271/2014

Trabajador:

Marcela Salama.

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
CC: 1007750747

CAUDAL SALUD B
NIT: 900.693.796-5
Salud
HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

AUDIOMETRIA

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-08

DATOS BASICOS

Empresa: **INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO** Nit: **900522279**

Nombres y apellidos: **YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ** CC. **1007750747**

Cargo Actual: **AGENTE DE TRANSITO**

Fecha Nacimiento: 2001-07-28 Edad 23 Años Género: Femenino

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICIÓN A RUIDO

Antecedentes Laborales con Exposición a Ruido

EMPRESA	CARGO	TIEMPO (AÑOS)	TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA UTLIZADO
No refiere antecedentes			

ANTECEDENTES PERSONALES Y EXTRALABORALES

PERSONALES

	SI	NO	OBSERVACIONES
Otitis	☐	☑	
Trauma	☐	☑	
Cirugía	☐	☑	
Ingesta Ototoxicos	☐	☑	
Hipocausia Subjetiva	☐	☑	
Acufenos	☐	☑	
Otros Personales	☐	☑	

ACTIVIDAD EXTRALABORAL

	SI	NO	OBSERVACIONES
Tejo	☐	☑	
Moto	☐	☑	
Discoteca	☐	☑	
Servicio Militar	☐	☑	
Poligono	☐	☑	
Audifonos	☐	☑	
Otros	☐	☑	

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo: SI

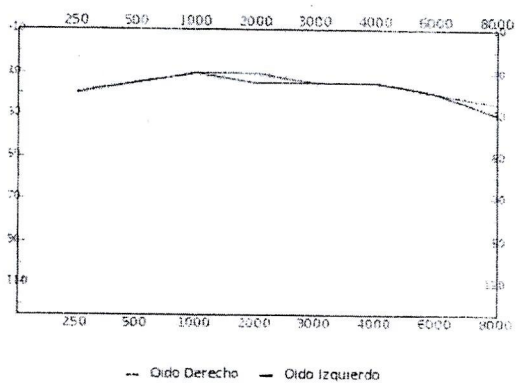
EVALUACION

Tipo Valoración: Tamizaje

AUDIMETRIA (Los siguientes valores son en dB (A))

Frecuencia en HZ =>		250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	Con E	Sin E	PTA
Via Aérea	Oido Derecho	20	15	10	10	15	15	20	25	☐	☑	12.5
	Oido Izquierdo	20	15	10	15	15	15	20	30	☐	☑	13.75

Audiograma



DIAGNÓSTICO AUDILÓGICO

Oido Derecho: NORMAL

Oido Iquierdo: NORMAL

OTOSCOPIA

Diagnóstico: Z011-EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION.

Observaciones Adicionales al Diagnóstico: DISMINUCION BILATERAL DE LA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN FRECUENCIAS DE 8Hz CON PTA NORMAL

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES: Control Auditivo en un año.

Limpieza Otica: ☑ No aplica

Audiometria Confirmatoria: 08/08/2025

Exámenes Audiológios Complementarios: No refiere.

Observaciones: No refiere.

Evaluado por:

Trabajador:

Marcela Salama.

VIANY DAYANA RUBIANO LOPEZ
CC: 1075281227
RES 01640/2018

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
CC: 1007750747

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

NIT: 900.633.796-5
HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-08

DATOS BASICOS

Empresa:	**INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO**	Nit:	**900522279**
Nombres y apellidos:	**YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ**	CC:	**1007750747**
Cargo Actual:	**AGENTE DE TRANSITO**		
Fecha Nacimiento:	2001-07-28 Edad: 23 Años	Género: Femenino	

CONCLUSIÓN

FVC:

71.24 % - 71.24 %

Diagnóstico:

n

FEV:

82.22 % - 82.22 %

DEK:

88.71 % - 88.71 %

Evaluado por:

NAYIDI TIERRADENTRO CICERI
Auxiliar de Enfermería
CC. 36 292 922

Trabajador:

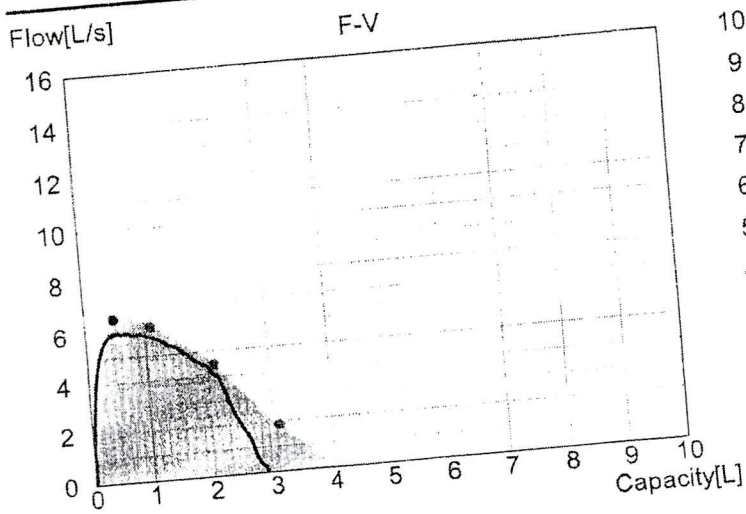
Marcela Salama.

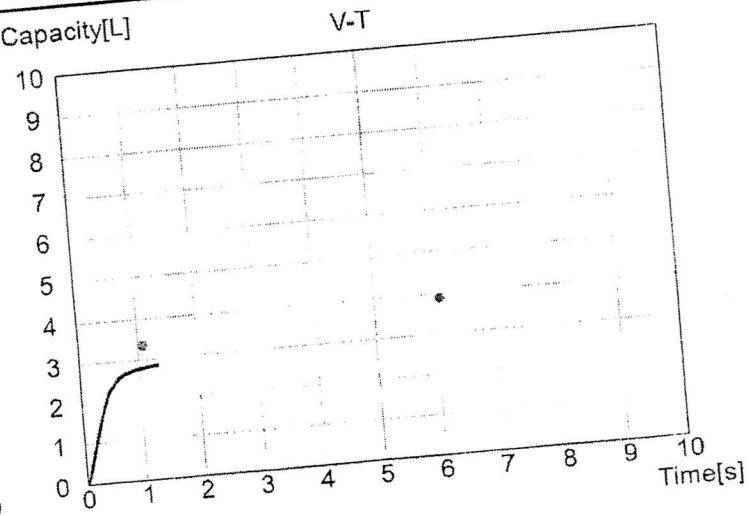
NAYIDI TIERRADENTRO CICERI
CC. 36292922
36292922

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
CC: 1007750747

Case number:85
Name:YULI MARCELA SALAMANCA
Gender:Female
Age:23
Height:165 cm
Weight:93 kg
Smoke:Yes
BDT:No
Equation:USA
Phone:
Test date:2024-08-08 10:19:29
Medical history:3222887152

Parameter	Unit	MEAS	PRED	PRED%	LLN	BDT diff	BDT rate
FVC	L	2.86	4.01	71.24%	3.37	-	-
FEV1	L	2.86	3.48	82.22%	2.94	-	-
FEV1/FVC	%	100.00	87.45	114.35%	78.80	-	-
PEF	L/s	6.01	6.77	88.71%	4.13	-	-
FEF2575	L/s	4.95	4.17	118.82%	2.86	-	-
FEF25	L/s	5.66	6.39	88.60%	3.87	-	-
FEF50	L/s	5.51	4.70	117.07%	2.70	-	-
FEF75	L/s	3.70	2.06	179.52%	1.02	-	-
EV	ml	98.38(3.44%FVC)	-	-	-	-	-
FET	s	-	6.00	-	-	-	-
EOTV	ml	-	-	-	-	-	-
PEFT	ms	-	-	-	-	-	-





Test result:

Operator: CCS

Physician: CCS

Reporting date: 2024-08-08

PITALITO - HUILA

Device ID:

Calidad Colombia Services
Nit 900.633.796-5
Inscripción Secretaría de Salud Huila 4155101569

EVALUACION CARDIOVASCULAR

965

FECHA:	8-8-24	HORA:	10:19	CELULAR:	3222887152.	TALLA:	165
NOMBRE:	Yuli Marcela Salamanca Ruiz			PESO:	93	EDAD:	23 años.
DOCUMENTO:	1007750747			EMPRESA:	Intra		

FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

ELECTROCARDIOGRAMA

RITMO	Sinusal	FRECUENCIA	71 lpm
INT. PR Y QT	Normal	EJE ELÉCTRICO	Normal
ALTERACIONES	Ninguna		

OBSERVACIONES: _____

DIAGNÓSTICO: ECG normal

RECOMENDACIONES: Control anual por la EPS

Yiseth C B.

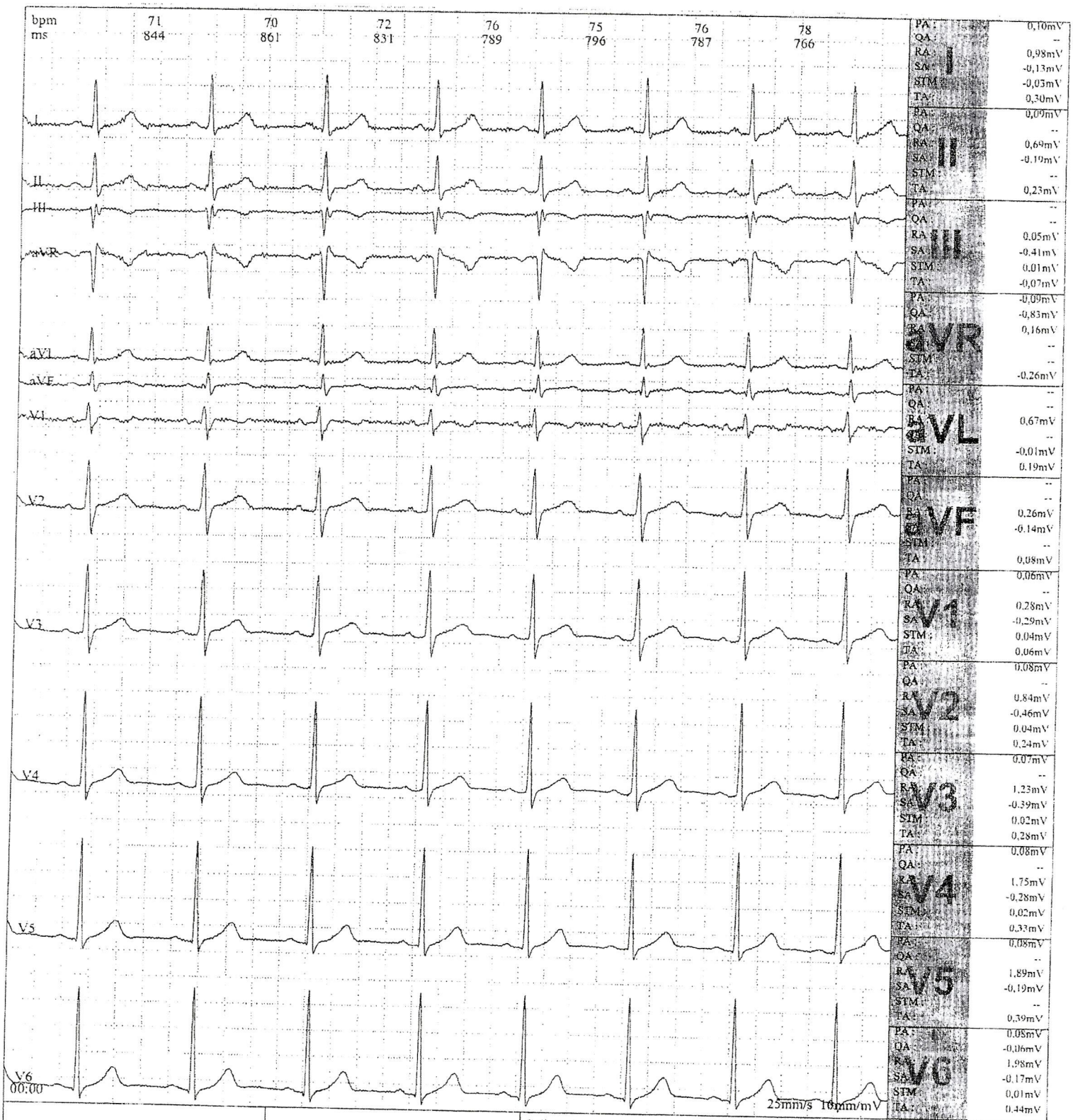
MÉDICO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

ECG

Nombre: YULI MARCELA S ALAMANCA RUIZ N de cl ica: SN:0000906 Sexo:Femenino Edad:23Y

Secci :EKG N de caso1007750747 N de caso: Fecha:08/08/2024 10:19:40



Frecuencia:	1000 Hz	Intervalo PR:	144 ms
Tiempo de muestra:	57 s	Intervalo QT:	396 ms
FC:	72 bpm	Intervalo QTc :	433 ms
Intervalo P:	78 ms	Eje P :	21,7deg
Intervalo QRS:	102 ms	Eje QRS:	6,9deg

Solicitud:

Latidos totales68 ,Latidos normales68 .
Normal Sinus Rhythm;Longitudinal Left axis deviation;

ABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MYRIAM CAMACHO

N.I.T. 40757991-9

31178

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ

Fecha/Hora Muestra: 8/08/2024 10:49:01 a. m.

Documento No.: 1007750747- Sexo: F Edad: 23 Años

Dirección / Teléfono :

Médico Dr.: _

EMPRESA : CALIDAD COLOMBIA Contrato 1

GLICEMIA SANGUÍNEA

PARAMETROS	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
GLICEMIA BASAL	84	mg/dL	70 - 110

QUÍMICA SANGUÍNEA

PARAMETROS	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	255	mg/dl	Hasta 180
COLESTEROL HDL	58,5	mg/dl	Hombres: Mayor de 35 Mujeres: Mayor de 55
COLESTEROL LDL	116,4	mg/dl	Menor de 140
TRIGLICERIDOS	123	mg/dl	Hasta 150

Fecha/Hora Reporte: 8/08/2024 11:37:55 a. m.

Miryan Camacho L.

Profesional Responsable

Martha Liliana Salas González
c.c. 53017124
Bacterióloga UCMC

Validado por

CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.

NIT. 900.633.796-5 Régimen Común
Carrera 2 No. 4-50 Centro, Pitalito, Huila
info@saludocupacionalpitalito.com www.saludocupacionalpitalito.com
Cel. 315 640 82 96 Tel. 836 31 70 - 836 9114 Pitalito H.

Fecha	8/08/2024
Hora:	10:26:20 a. m.

RESULTADO DEL CUESTIONARIO PSICOMETRICO

Datos del Usuario

Documento No	Nombres	Género	Escolaridad
1007750747	YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ	Femenino	Formación Técnica
Edad	Empresa		
23	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO		

Detalles del cuestionario

Bloque	Resultado	Num. Preguntas
Trastornos amnesicos y otros trastornos congnoscitivos	3	3
Control de impulsos	2	3
Trastorno de personalidad	3	3
Abuso de alcohol	3	3
Dependencia del alcohol	2	3
Esquizofrenia	3	3
Trastornos inducidos por alcohol	3	3
Consumo habitual de drogas y medicamentos	3	3
Abuso de drogas o medicamentos	3	3
Dependencia de drogas y medicamentos	3	3
Trastornos inducidos por drogas o medicamentos	3	3
12. Información	3	3
Trastornos por comportamiento perturbador	3	3
Disociativa	3	3
15. Comprensión	2	3
16. Aritmética	3	3
17. Trastornos del sueño	3	3
Semejanzas	3	3
20. Trastornos mentales debido a enfermedad médica	3	3
Vocabulario	2	3
Trastornos de estado de animo	3	3

Area	Resultado	Total Preguntas	Calificación
Personalidad	26	27.	Aprobado
Sustancias	20	21	Aprobado
Inteligencia	13	15	CI 108 CI 96, aprobado

Observaciones

Persona orientada, buen estado emocional, lenguaje claro, adecuada manejo de resolución de problemas sencillos, buena actitud para la presentación de la prueba, sin mayores dificultades y dentro de los parámetros establecidos. Se recomienda realizar actividades físicas y pausas activas.

LUZ DANIELA GOMEZ PUENTES
Psicologo(a)
Tarjeta Profesional N° 248949

Prueba Psicosensométrica No.

005071

FECHA EXAMEN 8/08/2024

CALIDAD COLOMBIA SERVICES®
NIT: 900.633.796-5
PITALITO - HUILA

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ

Documento *1007750747* Fecha Nacimiento *28/07/2001* Edad *23*
Estado Civil *Soltero(a)* Escolaridad *Formación Técnica*
Cargo *AGENTE DE TRANSITO*
Empresa *INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO*
Categoria - A2 - B1 - C1

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA A CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ATENCION CONCENTRADA Y RESISTENCIA A LA MONOTONIA — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 591,00 Errores 0 Antic 2 Sin RTA 2 Aciertos 60
(TMR Max 890 Ms) *(Max 4)*

REACCIONES MULTIPLES — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 1.180,00 Errores 1 Antic 1 Sin RTA 2 Aciertos 35
(TMR Max 1486 Ms) *(Max 6)*

PERCEPCION DE LA VELOCIDAD — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 305,00 Antic 0 Sin RTA 0 Aciertos 6
(TT Max 345 Ms)

REACCION AL FRENADO — APROBADO
Tiempo Medio de Reacción 816,00 Antic 1 Sin RTA 1 Detenc 10
(TMR Max 867 Ms)

COORDINACION VISOMOTRIZ - BIMANUAL — APROBADO
Tiempo Total de Error 1.275,00 Salidas 2
(TTE Max 5553 Ms) *(Max 27)*

Salidas		*Tiempo*	*%*
Izquierda	2	597	1
Derecha	0	0	0
Conjunto	1	678	1

CALIDAD COLOMBIA

LUZ DANIELA GOMEZ PUENTE
Psicologo(a)
Tarjeta Profesional N° 248949

RESULTADO DE EVALUACION PSICOMOTRIZ 89 %

VIANY DAYANA RUBIANO LOPEZ
Fonoaudiologo(a)
Tarjeta Profesional N° 01640/2018 UNIVERSI

Frecuencias	OD	OI	
250 HZ	20	20	dB
500 HZ	15	15	dB
1000 HZ	10	10	dB
2000 HZ	10	15	dB
4000 HZ	15	15	dB
8000 HZ	25	30	dB

OTOSCOPIA OD **Normal** OI **Normal**
OBSERVACIONES **DISMINUCION BILATERAL DE LA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN FRECUENCIAS DE 8Hz CON PTA NORMAL**

RESULTADO DE EVALUACION AUDITIVA 98 %

Agudeza Visual	1. V. Lejana	2. V. Cercana	Vision del color	**NORMAL**
OJO DERECHO	**20/20**	**20/20**	Visión Nocturna	**NORMAL**
OJO IZQUIERDO	**20/20**	**20/20**	Encandilamiento	
Campimetría V	**NORMAL** H	**NORMAL**	Phorias	**ORTOFORICO**

Anamnesis **APTO, VISUALMENTE SANO**

GLADYS PAOLA OSPINO SIBAJA
Optometra
Tarjeta Profesional N° 4271/2014

RESULTADO DE EVALUACION VISUAL 97 %

EJES DE FUNCIONAMIENTO
Eje Familiar: **PADRES**
Eje Social: **BUENA CONVIVENCIA CON SU ENTORNO SOCIAL**

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ
1007750747
SOLICITANTE

PORCENTAJE DESEMPEÑO	94,7 %
CONCLUSION (APTO => 80%)	APTO

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
	CÓDIGO: F-GHAC-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/06/2022

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

550716 - Matrícula
ESPACIO PARA RADICADO
02-01-26

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [X] 2. NOVEDADES [ ] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT [ ] CC [ ] TI [ ] NÚMERO [illegible] DV [ ]
5. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE [ ] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]
8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: Yuli MARCELA SALAMANCA RUIZ
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 22 Nº 9-53 LOS PINOS
10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO: CR 22 Nº 9-53 LOS PINOS
11. MUNICIPIO: PITALITO 12. DEPARTAMENTO: HUILA
13. No. TELÉFONO: 3222887152. EXTENSIÓN (ES):
14. CIUDAD: 15. No. CELULAR:
16. CORREO ELECTRÓNICO: Yulimarcelasalamancaruiz98@gmail.com

17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:
18. FECHA DÍA: MES: AÑO: 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:
20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA: 29 MES: 01 AÑO: 2026
21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA: MES: AÑO: No. CAUSAL:

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD: 8299	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:
CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:
CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No.: TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No.: TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No.: TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
Marcela Salamanca	
NOMBRE: Yuli MARCELA SALAMANCA RUIZ	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO: CC No. 1006750747	TIPO DE DOCUMENTO: No.:

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO

PITALITO, HUILA, **10/09/2025**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YULI RUIZ SALAMANCA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007750747**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488446853001**
Fecha de apertura	**08/08/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Agenda de actividades

UTC -5 22:21:03
YULI MARCELA SALA...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualiza

0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponil
Haga clic aquí para activarlo. Después de activación la disponib del servicio podrá tarc hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registro

Mensaje Tod

Sin mensajes...
Más informació

Oportun Rec

Sin oportunidade
Más informació



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1007750747

NOMBRE

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-2001

SANGRE RH

O-

FECHA DE EXPEDICION

26-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE DE PITALITO - INTRAPITALITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-07-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	26-07-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	26-07-2027	PUBLICO

COSMOCOLOR-LC 23

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700222063 2

POSITIVA

CER_AFI_2026028844046

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YULI MARCELA SALAMANCA RUIZ identificado con CC. 1007750747 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/03	**Fecha inicio contrato**	2026/07/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	4	**Código actividad económica**	4522901 - Otras actividades complementarias al transporte, incluye la organizacion y coordinacion de operaciones de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03072026N1007750747A19529911.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.